



STEST
202634600870571
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 22 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

“CONTRATO IDU-352-2020. “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8”

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500895792 junio 3 de 2026 Obras y Andenes Transmilenio av 68 tramo calle 100

Respetado señor.

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición:

“(…) cómo se planean las obras, luego de una laaaaarga espera para ver los andenes de la calle 100 con 68 terminados, ahora los vuelven a romper?” (sic)

Respuesta: En atención a su inquietud sobre la planeación de las obras, se informa que, El Instituto de Desarrollo Urbano tiene como propósito principal la ejecución de obras públicas de desarrollo urbanístico ordenadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600870571
Información Pública
Al responder cite este número

Para el desarrollo de infraestructura en la ciudad de Bogotá, se requiere que el Distrito elabore proyectos integrales que generen y promuevan un mejor aprovechamiento del suelo ofreciendo una mejor movilidad en beneficio de todos los ciudadanos. Para ello se requiere de una buena planeación de los mismos, de manera que se generen procesos de selección transparentes que garanticen la pluralidad de oferentes.

Basados en el Decreto Único de Contratación y demás normatividad vigente referente a contratación pública, es como el IDU desarrolla los procesos licitatorios y en el presente numeral se muestra el ciclo de vida y maduración del proyecto de LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68), que desarrolló la entidad.

Es así, que la administración Distrital desarrolla el Plan Anual de Adquisiciones y apropia los recursos para desarrollar los diferentes proyectos a ejecutar durante la administración. El IDU basados en este programa y en los lineamientos establecidos por la Cámara Colombiana de Infraestructura en el documento “Una Política Pública: Maduración de Proyectos y Matriz de Riesgos”, ejecuta dichos proyectos siguiendo las siguientes etapas:

Idea: Esta etapa inició con la búsqueda de solución a un problema de movilidad en la ciudad, de la satisfacción de la necesidad de los habitantes de la zona sur de la Ciudad, y del mejoramiento de dicha situación, lo cual fue contemplado dentro de las políticas generales del Plan de Desarrollo vigente y de las determinaciones del Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Pre factibilidad: Dadas las obras establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, el IDU desarrolló el Estudio de Prefactibilidad (Estudios Fase I), los cuales determinaron la viabilidad del proyecto, mediante la formulación de diversas alternativas de solución. Estos estudios preliminares se realizaron considerando una serie de criterios, técnicos, legales, prediales, financieros, económicos, sociales y ambientales, para determinar la bondad de cada una de las alternativas, que para la siguiente etapa de factibilidad se pretendía profundizar para tomar una decisión de rechazar aquellas desfavorables y seleccionar la alternativa más conveniente que satisficiera los requisitos técnicos y financieros del proyecto.

Etapas de Factibilidad: Dado que el objetivo de esta etapa es surtir el proceso para establecer la alternativa más viable mediante una matriz multicriterio, basada en información primaria y secundaria, el Instituto dividió esta etapa en dos sub etapas. Se aclara que esta etapa dado el tipo de información que tiene, implica un nivel de exactitud del costo final de obra entre el 75 y el 80%

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600870571
Información Pública
Al responder cite este número

de acuerdo con el documento “Una Política Pública: Maduración de Proyectos y Matriz de Riesgos”, de la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Las dos etapas desarrolladas por el Instituto son:

Formulación: permitió definir las características del proyecto y calcular sus costos e ingresos; comprendió el desarrollo de los siguientes componentes técnicos:

- Estudio Urbanístico
- Estudio de Topografía
- Estudio Geotécnico
- Estudio de Tránsito y transporte
- Diseño Geométrico
- Diagnóstico de Estructuras
- Estudio de Pavimentos
- Estudio de Redes secas, húmedas.
- Estudio Ambiental
- Estudio Predial
- Estudio Social
- Estudio Arqueológico

Factibilidad: El Instituto de Desarrollo Urbano desarrollo la factibilidad del presente proyecto, como resultado del Concurso de Méritos IDU-CMA-SGDU-009-2017, con el cual se suscribió el contrato IDU-1345-2017 con el CONSORCIO CONSULTORES TRANSMILENIO y cuyo objeto fue la *“FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO, DE LA TRONCAL AVENDIA CONGRESO EUCARISTICO (68) DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ D.C.”*

Este contrato inicialmente contempló la división de la Troncal Av. 68 en 4 tramos, de los cuales finalmente se generaron 6 sectores de diseño. Para efectos del proceso de selección para la construcción, la Entidad determino la necesidad de generar 9 grupos de obra de la siguiente manera:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600870571
Información Pública
Al responder cite este número

POR 4 TRAMOS	POR 6 SECTORES	POR 9 SECTORES	
Tramo 1	S-1	TR1-S1	GRUPO 1
	S-2	TR1-S2A	GRUPO 2
		TR1-S2B	GRUPO 3
S-3	TR1-S3	GRUPO 4	
Tramo 2	S-4	TR2-S4A	GRUPO 5
		TR2-S4B	GRUPO 6
Tramo 3	S-5	TR3-S5	GRUPO 7
Tramo 4	S-6	TR4-S6A	GRUPO 8
		TR4-S6B	GRUPO 9

GRUPO DE OBRA
Grupo 1: Desde Intersección Autopista Sur hasta la Calle 18 Sur.
Grupo 2: Desde la Calle 18 Sur hasta la Avenida Américas.
Grupo 3: Desde Av. Américas hasta la Avenida Centenario (AC 13).
Grupo 4: Desde la Avenida Centenario (AC 13) hasta la Av. Esperanza (Calle 24).
Grupo 5: Desde la Avenida Esperanza (Calle 24) hasta la Calle 46.
Grupo 6: Desde la Calle 46 hasta la Avenida Calle 66.
Grupo 7: Desde la Avenida Calle 66 hasta la Carrera 65.
Grupo 8: Desde la Carrera 65 hasta la Carrera 48.
Grupo 9: Desde la Carrera 48 hasta la Carrera 9.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600870571
Información Pública
Al responder cite este número

Así las cosas, las obras en ejecución en la calle 100 corresponden al contrato IDU-352-2020, cuyo objeto es la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur. Específicamente el Grupo 8 contempla la Intervención de la Carrera 68 desde la Carrera 65 hasta la Carrera 48. Vale la pena informar que estas intervenciones se están realizando de manera integral en todos los componentes de la infraestructura de movilidad así:

- Puente Vehicular Av. Suba (terminado).
 - Deprimido de la calle 100 con Av. Suba (en ejecución).
 - Estación de Transmilenio carrera 53 (en ejecución).
 - Estación Transmilenio Av. Suba (en ejecución) .
 - Obras Complementarias: Renovación de redes, construcción de vías exclusivas para buses de Transmilenio, vías mixtas, adecuación de espacio público y ciclorruta (en ejecución).
1. Sobre el tema de “...andenes de la calle 100 con 68 terminados, ¿ahora los vuelven a romper?”, es importante aclarar que las obras de adecuación de la calle 100 al sistema Transmilenio presentan, en la mayoría de sus tramos, una modificación geométrica.

Esta situación afecta directamente la configuración del espacio público, lo que genera la necesidad de realizar su reconstrucción y mejoramiento. Asimismo, estas intervenciones contemplan la renovación de redes eléctricas, telefónicas y de gas natural, entre otras.

El objetivo de estas nuevas obras es el mejoramiento y la modernización de la infraestructura de la ciudad, lo cual redundará en beneficio de todos los ciudadanos. Por esta razón, el espacio público en la calle 100 se encuentra nuevamente en proceso de construcción.

Finalmente, esta Entidad entiende las molestias causadas por el proceso propio de las obras que se ejecutan en esta zona. Sin embargo, cabe resaltar que estos inconvenientes no son permanentes y se irán superando gradualmente de acuerdo con el desarrollo de las obras de adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur.

Agradecemos su comprensión y paciencia durante la ejecución de este proyecto.

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600870571
Información Pública
Al responder cite este número

título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 22-06-2026 11:27:35 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - miguel.samaniego@cemos.es

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICA CASTIBLANCO VENEGAS – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.